



diputación de **málaga**

**ANUNCIO DE PROVISION DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCION  
DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA**

Estando próximas las eventuales vacantes de las plazas de Secretaria-Intervención, abajo referidas, de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, dada la intención de cese en las mismas manifestada por los titulares o adjudicatarios de estos puestos de trabajo, en virtud de Resolución de 28 de febrero de 2017 de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE número 59 del 10 de marzo de 2017), de adjudicación de puestos reservados a F.H.C.N. en el Concurso Unitario 2016. Se exponen las referidas vacantes al público, mediante anuncio en el Tablón de edictos y web de la Excm. Diputación Provincial de Málaga (<http://www.malaga.es/recursoshumanos/>), durante el plazo de 10 días hábiles, para su provisión por Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional que estuviere interesado en ocupar alguna de ellas mediante nombramiento provisional, comisión de servicios u otra forma de provisión legalmente establecida de conformidad con lo dispuesto en RD 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional y demás normativa vigente que resulte de aplicación.

Plazas Secretaría- Intervención:

- Puesto SAT. Secretaría Clase 3ª. Código Org. Interna F00302-S010-5
- Puesto SAT. Secretaría Clase 3ª. Código Org. Interna F00302-S017-1

En Málaga a 23 de marzo de 2017  
La Diputada de Recursos Humanos y  
Servicios Generales



Mª Pilar Fernández-Figares Estevez